



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Liquidatorio
Demandante	Didimo Cupitra Ricardo
Demandada	Luz Erminda Ortiz Ortiz
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00284-00
Providencia	Auto sustanciación #410
Decisión	Fija nueva fecha

Se procede a fijar nueva fecha de audiencia, teniendo en cuenta que se presenta cruce de audiencias con señalada para resolver la custodia y cuidado personal del expediente con radicación 2022-00436 y dicho proceso tiene prelación para cumplir orden expresa de la Corte Suprema de Justicia porque dentro del mismo se debaten los intereses de un menor de edad que deben prevalecer y protegerse sobre los de los demás.

Es por ello, que se procede a señalar nueva fecha para la celebración de **AUDIENCIA INVENTARIOS Y AVALUOS** de la sociedad conyugal conforme a los artículos 501 y 507 del CGP, **para el cinco (5) de octubre de 2023, a las tres de la tarde (3:00 p.m.)**. La audiencia se llevará a cabo por medio virtual con la aplicación LIFE SIZE, por lo cual los sujetos procesales deberán estar atentos a la citación para la conexión virtual. Por secretaría agéndese la misma.

Igualmente, atendiendo el memorial de la defensora que representa a la demandada, se insta al demandante DIDIMO CUPITRA RICARDO para que preste colaboración a la parte brindando acceso al perito o en su defecto llegar al acuerdo tal como quedo consignado en diligencia de 10 de febrero de 2023 ya que es indispensable la colaboración de las partes so pena de las sanciones del artículo 233 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez